

El Yucateco constitucional

Periódico político, crítico y literario de México.

(c) México: [s.n.], 1831.

T. 1, no. 1-10 (30 jul. - 31 ago. 1831); 40 p.

(Imp. de Martín Rivera dirigida por Tomás Guiol).

31 x 21 cm. Prospecto.

Publicación bisemanal, aparecía los miércoles y sábados. En su prospecto *El Yucateco* se asume como continuación de *El Gladiador* (1830-1831), publicación cuya extinción se debió, entre otras cosas, al encarcelamiento de sus colaboradores. Cada número consta de 4 páginas impresas a 2 columnas. Como material complementarlo incluye prospecto.

La dirección de la imprenta era calle Cerrada de Jesús número 1. En México la suscripción costaba 6 reales mensuales, y en el interior del país 8 reales, franca de porte. En la capital se recibían suscripciones en la calle de Capuchinas letra B, junto al número 1; en Querétaro, en la librería de José Mariano Legorteta, y en otras poblaciones, en las administraciones de correos.

El epígrafe era: "Scit quidem et justum gemina suspendere lance. Et polis est nigrum vitio prefigere theta". Traducción: "Sabe ciertamente hacer depender la justicia del doble platillo. Toca a la ciudad poner al vicio la negra theta". De acuerdo con el prospecto *El Yucateco constitucional*, impreso en México, se propuso defender los principios de la Constitución, luego de haberse roto la legalidad en Yucatán. Su intención era contribuir a que el Estado saliese de la "ignominiosa tiranía" provocada por algunos mexicanos y extranjeros. A través de la publicación de cartas y documentos, expuso los que consideró verdaderos motivos del pronunciamiento de los centralistas en Yucatán y abogó por que fuese restablecida la unidad nacional. Denunció como sublevados a Ignacio de la Roca y Francisco del Toro, así como la suspensión en Yucatán de los periódicos *Cátedra política* y *El Noticioso*, y la detención del impresor Antonio Seguí.

La miscelánea 37 contiene los ejemplares de la publicación.

Civeira Hemyuc, p. 95.

Torres Periodismo, p. 218.